

10 febrero, 2021
NA-12-2021

Señor
Efraín Muñoz Valverde
Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos

Estimado señor:

Reciban un cordial saludo. En atención a la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno; se adjunta formulario FR URH PD 11 sobre Informe de Fin de Gestión como Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo Agropecuario.

Atentamente,

Sr. Mario Alberto Regidor Fernández
Jefatura del Núcleo Agropecuario

C.i. Sr. Norbert Céspedes García, Jefatura de Unidad de Recursos Humanos
Archivo NA

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Efraín Muñoz Valverde
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Norbert García Céspedes
Fecha del Informe: 09/02/2021
Nombre de la Persona Funcionaria: Mario Alberto Regidor Fernandez
Nombre del Puesto: Formador para el trabajo 3
Unidad Ejecutora: Núcleo Agropecuario
Período de Gestión: 12/06/ 2017 al 29/01/2021
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe. A continuación, se detalla el informe de labores en cumplimiento de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices D-I -2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

El objetivo principal sintetizar los resultados de la gestión desarrollada como Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica en el Núcleo de Formación y Servicios Tecnológicos Agropecuarios, la cual se ha ejecutado en coordinación con la Jefatura del Núcleo Agropecuario con la Jefatura, el Proceso de Gestión Administrativa, el Proceso de Planeamiento y Evaluación y los Coordinadores de los Subsectores y personal docente y administrativo.

Se presentan los resultados relacionados de la gestión, cambios en el entorno, control interno, acciones emprendidas, logros alcanzados, administración de recursos financieros, etc.

Así mismo, es importante destacar que los logros han sido resultado del trabajo y apoyo por parte del personal de Núcleo Agropecuario para el cumplimiento de los objetivos e indicadores planteados en los POIA de los años 2017-2021.

El presente informe se desprende del período comprendido entre el 12/06/2017 al 29/01/2021.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

El Núcleo de Formación y Servicios Tecnológicos Agropecuarios es la unidad técnica y docente especializada en la atención del Sector Agropecuario, en cuanto a la investigación, diseño y evaluación de SCFP dirigidos a uno de los sectores más primordiales de la economía nacional.

Así mismo, fortalece al sector por medio del desarrollo de servicios de transferencia tecnológica, asistencia técnica, vigilancia tecnológica, generación de proyectos, investigación, entre otros, con el propósito de mejorar la sostenibilidad, competitividad y productividad de las unidades productivas agropecuarias.

El Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo Agropecuario es el encargado de aprovechar las actuales capacidades tecnológicas de la Institución, como apoyo a la innovación de las agroempresas y de contribuir al proceso de innovación tecnológica a nivel nacional y gestionar adecuadamente la vinculación con el sector empresarial con este nuevo enfoque.

Es el responsable de administrar la tecnología en el ámbito de acción e influencia del Núcleo; por medio de un plan estratégico que permita la implementación de un sistema de vigilancia tecnológica (con el objetivo de identificar oportunidades y amenazas); supervisión y asesoramiento en la adquisición, apropiación y asimilación de la tecnología; desarrollo de proyectos de carácter tecnológico; prestación de servicios tecnológicos al subsector productivo, en los servicios de formación y capacitación que ofrece el INA.

Como parte de los resultados de la gestión realizada se pueden mencionar a nivel general:

- Coordinación y apoyo de dicho proceso a la Jefatura, en el planeamiento estratégico para el desarrollo de los servicios que presta el núcleo, en coordinación con el desarrollo de los subsectores productivos y en acatamiento de lo que establece el Plan Estratégico Institucional y el Plan Nacional de Desarrollo.
- Ejecución de investigaciones y vigencia tecnológica con fin de determinar la demanda de formación profesional y capacitación, así como nuevos procesos productivos, equipamiento, tendencias y caracterización del mercado, con la finalidad de alinear los servicios de capacitación y formación profesional según la demanda de los sectores productivos.
- Gestión de la transferencia tecnológica hacia los sectores productivos con el propósito de aumentar la competitividad de las unidades productivas involucradas. Mediante múltiples actividades de transferencia presencial y virtual enfocados a aumentar las fortalezas, disminuir las debilidades, mitigar y adaptar las amenazas y aprovechar las oportunidades de las agroempresas involucradas.
- Coordinación y supervisión de los servicios de asistencias técnicas dirigidos a solucionar los problemas productivos puntuales de las unidades productivas.
- Implementación el monitoreo del entorno y el modelo de vigilancia estratégica en el ámbito nacional e internacional de acuerdo con el modelo propuesto y lineamientos del Sistema Institucional de Calidad.
- Coordinación y apoyo a la Jefatura de núcleo, en la rectoría para la adquisición, reposición y mantenimiento de los recursos didácticos, así como otros bienes propios de su naturaleza a nivel institucional.
- Seguimiento a la ejecución y evaluación del POIA de la unidad, así como los compromisos de resultados suscritos con el personal, definiendo entre ellos indicadores de eficiencia y eficacia requeridos para el cumplimiento de las políticas, planes y lineamientos definidos de 2017 a 2021.

- Integración y acción activa dentro comisiones, comités y equipos de trabajo a nivel institucional e interinstitucional en el ámbito de competencia ligados al sector agropecuario.
 - Colaboración en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, Valoración de Riesgos y Control Interno en las actividades del Núcleo Agropecuario.
3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El proceso activo del monitoreo del entorno y la comunicación activa con los diferentes gremios del Sector, le permiten al Núcleo, identificar las tendencias del sector respecto a cambios tecnológicos, normativos, productivos, comerciales, innovación, etc.

Por tanto, el trabajo realizado por parte del personal de la Unidad dentro del Comité de Enlace Sectorial Agropecuario y la participación en los diferentes Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA) coordinados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, permitieron determinar los cambios del entorno y monitorear los encadenamientos de las diversas actividades productivas. Así como una comunicación efectiva con las diversas agrupaciones: Cámaras, Cooperativas, Corporaciones, entre otras.

4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Se presenta resultados de los informes finales emitidos por la Asesoría de Control Interno (ACI) referente al seguimiento de las acciones del proceso de Control Interno para los años 2018, 2019 y 2020:

Según oficio ACI-52-2018 con fecha 09 julio 2018 referente al informe del Seguimiento a los Procesos de Control Interno, presenta el número de acciones en proceso tanto el proceso de valoración de riesgos y autoevaluación. Al finalizar el periodo las asignadas al Núcleo Agropecuario fueron cumplidas satisfactoriamente según los reportes del SICOI.

El mismo informe dentro sección de recomendaciones cita:

“Finalmente se destaca la excelente presentación, orden y coherencia con que fueron presentadas las evidencias del Núcleo Agropecuario...”

Según oficio ACI-149-2019 con fecha 13 agosto 2019 referente al informe del Seguimiento a los Procesos de Control Interno, presenta el número de acciones en proceso tanto el proceso de valoración de riesgos y autoevaluación. Al finalizar el periodo las acciones asignadas al Núcleo Agropecuario fueron cumplidas satisfactoriamente según los reportes del SICOI. El informe cita:

“...Es necesario señalar que se han evaluado dos aspectos importantes, a saber:

1. La efectividad en el cumplimiento de los planes de acción de autoevaluación a ejecutar durante el 2019, para la mejora del Control Interno.
2. Las evidencias concretas de aquellos aspectos analizados en la Autoevaluación, que fueron señalados por las Unidades como “Cumplidos”.

Considerando la información remitida por medio de los formularios de seguimiento, así como las evidencias presentadas, me permito agradecer la colaboración de su dependencia durante este proceso, y a la vez reconocer el cumplimiento con la información y las evidencias solicitadas...”

Según oficio ACI-155-2020 con fecha 28 agosto 2020 referente al informe del Seguimiento a los Procesos de Control Interno, presenta el número de acciones en proceso tanto el proceso de valoración de riesgos y autoevaluación. Al finalizar el periodo las acciones asignadas al Núcleo Agropecuario fueron cumplidas satisfactoriamente según los reportes del SICOI.

El mismo informe dentro sección de recomendaciones cita:

“...Como parte de las observaciones generales, se recomienda para los ítems A06-PBC 1, A06-PBC 2, C02-PBC1 y C02-PBC 6 utilizar las matrices (inventario de controles - Identificación de áreas sensibles) que diseñó la Asesoría de Control Interno y que se encuentran disponibles en la intranet - apartado de control interno – autoevaluación, con el fin de normalizar las evidencias de cumplimiento correspondientes para esos aspectos que se evalúan en la autoevaluación.”

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Las acciones dirigidas fortalecimiento de controles del Proceso de Control Interno, el Núcleo Agropecuario ha presentado el tema en colaboración con la Asesoría de Control Interno en constantes ocasiones frente todo el personal docente, diversos temas relacionados con el control interno, con el objetivo de informar y fomentar dicho proceso en todas las actividades cotidianas del Núcleo.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

- Según los reportes del SISER referente a diagnósticos y diseños técnicos para la atención de las unidades productivas del sector agropecuario son: para el año 2018 son 273 diagnósticos y 292 diseños, en el año 2019 son 420 diagnósticos técnicos y 467 diseños y en año 2020 fue de 550 Diagnósticos técnicos y 595 diseños.

- Distintos eventos tecnológicos organizados para la atención de las necesidades de capacitación de diferentes actividades agropecuarias de alto impacto a las zonas de atención:
 - *Congreso de Ganadería Tropical Sostenible 2017*
 - *Congreso de Cultivo de Papaya 2017*
 - *Producción Agropecuaria Bajo Ambiente Protegido 2017*
 - *Congreso de Agricultura Orgánica 2018*
 - *Congreso Nacional de Compostaje 2019*
 - *Congreso de Producción Bufalina 2019*
 - *Congreso de Palma Aceitera 2019*
 - *Día de Campo Granja Modelo 2019*
 - *Participación Núcleo Agropecuario en evento AGRO TRANSFORMACIÓN - PROCOMER-INA 2019.*
 - *Participación Núcleo Agropecuario en Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 25) España 2019*
 - *Celebración Día de Agricultor 2018 al 2019.*
 - *Ferias ganaderas de Zarcero 2018-2019*
 - *Ferias ganaderas nacional Campo Ayala 2018-2019*
 - *Congreso Nacional de Productores de Leche Virtual-2020*
 - *Taller Virtual “Legislación y Normativas para Establecer una Bodega de Agroquímicos” en coordinación con la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria. 2020*

- *Participación del Núcleo Agropecuario en los Congresos Nacionales de Producción de Leche, Cámara de Productores de leche. 2018 al 2020.*
- *Etapas del Estudio de Identificación de necesidades de capacitación y formación profesional del Sector Agropecuario en las Regionales del INA 2019-2020.*
- *Coordinación de la elaboración de 29 guías de autoaprendizaje para la atención de personas productoras ante el covid-19. Adicionalmente, se efectuaron una serie de productos con el propósito de continuar capacitando con herramientas tecnológicas las unidades productivas durante época de pandemia ante covid 19.*
- *Seguimiento y ejecución de múltiples Proyectos de investigación realizados durante los períodos 2017 al 2020, registrados en los informes respectivos según Sistema de Calidad del INA ejemplo:*
 - *Investigaciones 2017*
 - *Evaluación técnica del Proyecto Caprino CNE Granja Modelo*
 - *Vigencia tecnológica y equipamiento para la ejecución de servicios del Núcleo Agropecuario*
 - *Evaluación de la implementación tecnológica en cultivo de aguacate en la Región de Los Santos*
 - *Proyectos I+D+i 2017*
 - *Evaluación de fuentes forrajeras para alimentación animal bajo diferentes sistemas de riego*
 - *Evaluación de diferentes especies forrajeras en sistema de producción hidropónica*
 - *Determinación del protocolo para la reproducción in vitro de aguacate*
 - *Implementación de biojardineras para el manejo de efluentes en la Finca Didáctica de Naranjo*
 - *Etapas de Proyecto I+D+i 2017*
 - *Implementación de un sistema de producción lechera bajo en emisiones de carbono (NAMA Ganadería-Finca Didáctica Naranjo)*
 - *Investigaciones 2018*
 - *Vigencia tecnológica y equipamiento*

- *Proyectos I+D+i 2018*
 - *Evaluación de Rendimiento de Forraje para Corta con Sistema de Riego por micro aspersión y goteo*
 - *Evaluación de parámetros de Biojardineras*
- *Etapas de Proyecto I+D+i 2018*
 - *Implementación de un sistema de producción lechera bajo en emisiones de carbono (NAMA Ganadería-Finca Didáctica Naranjo)*
- *Investigaciones 2019*
 - *Identificación de Arvenses en pasturas Ganaderas*
 - *Evaluación del comportamiento del material genético de razas lecheras neozelandesas probadas en la Finca Didáctica de Naranjo.*
- *Investigaciones 2020*
 - *Evaluación de variables de crecimiento de las crías del plan piloto, con la genética del Jersey Neozelandés en la Finca Didáctica de Naranjo*
 - *Cultivo de Cñamo. Requerimientos del cultivo.*
- *Divulgación de casos de éxito:*
 - **Caso de éxito 1:** Gracias a la asistencia técnica del INA, Walter Quirós, realizó en su finca un sistema de abastecimiento de agua para ganado, como medida de adaptación contra el cambio climático y mitigación ante los períodos de sequía. Enlace de acceso: https://youtu.be/Zug_i6avHj0
 - **Caso de éxito 2:** En la finca "Agrícola Loma de León", propiedad de Alexander Gamboa Arias, ubicada en la Ceiba Este de Acosta, quien recibió una asesoría técnica del INA, a cargo del docente Rodrigo Morales Mata, y lograron la instalación del primer sistema de riego automatizado a partir de un tanque reservorio de 150.000 litros de agua llovida, en cultivo de cítricos en esa zona. Enlace de acceso: <https://www.ina.ac.cr/Noticias/Lists/EntradasDeBlog/Post.aspx?ID=118>
 - **Programa Innovas:** Ganadería Sostenible – Alianzas CORFOGA, CNPL, MAG, MINAE, INA. El sector ganadero de Costa Rica produce el 25% del total de emisiones que se

generan en el área agropecuaria, libera dióxido de carbono, metano y óxido nitroso, entre otros gases. Por esta razón, el gobierno y el sector bovino, buscan un mejor desempeño de la ganadería en los próximos años en sus fincas, mediante la Estrategia Nacional para el Desarrollo Ganadero Bajo en Carbono, con el fin de lograr más productividad, mayor rentabilidad, menos emisiones de Gas Efecto Invernadero (GEI) por unidad de producto y más secuestro de dióxido de carbono. Hoy conoceremos: ¿Cómo es la Ganadería de Costa Rica y qué aspectos comprende una ganadería sostenible? Enlace de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=HsCh8dOBzXU>

- Por último, se brinda un seguimiento a egresados exitosos con acciones de adaptación en ganadería, agricultura y, sobre todo, en el manejo eficiente del recurso hídrico.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Es importante indicar que los proyectos relevantes relacionados fueron concluidos en forma exitosa, según lo establecido en los POIA del Núcleo Agropecuario tomando en cuenta la ejecución de recursos y normativa vigente para el cumplimiento de las metas y objetivos de la unidad.

Actualmente se consideran proyectos relevantes que aún continúan según programación:

- Estudio de Identificación de Necesidades de Capacitación y Formación Profesional del Sector Agropecuario en las Regionales del INA.
- Programa Sectorial de Financiamiento, Fomento y Encadenamiento Productivo del Sector Ganadero. Sistema de Banca para el Desarrollo, IICA-INA.

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

La ejecución presupuestaria de las actividades del Proceso de Gestión Tecnológica, estuvieron en alineadas a lo establecido por el Núcleo Agropecuario en función del presupuesto asignado, del modelo de costos definido por la GFST y en relación con la planificación del POIA; lo cual permitió el logro de objetivos y cumplimiento de metas propuestas.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Continuar eficientemente con el plan de trabajo de las acciones referente al Estudio de Identificación de Necesidades de la Unidad según programación estipulada por la Unidad de Planeamiento y Evaluación. La consolidación del equipo de investigación y Así mismo, se debe continuar con la articulación de los instrumentos y sistemas institucionales para la conformación, evaluación y seguimiento del POIA y presupuestos asignados.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

No aplican observaciones para este apartado.

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

El Proceso de Gestión Tecnológica no recibió ninguna disposición de forma directa por parte de la Contraloría General de la República.

12. Órganos de Control Externo: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

El Proceso de Gestión Tecnológica no recibió ninguna disposición o recomendación de forma directa por parte de un algún órgano de control externo.

13. Auditoría Interna: Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

En atención a las recomendaciones dictadas por las Auditoría Interna del INA y la Auditoría de Calidad, el Proceso de Gestión Tecnológica atendió lo solicitado según la normativa vigente y las directrices de los órganos superiores.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Mario Alberto Regidor Fernández

Número de identificación: 1-543-288

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.